



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

915-D-11
OD 2438

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que desarrolla el Museo del Hombre Chaqueño “Profesor Ertivio Acosta”, sito en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, en pro de la identidad cultural de la región y respeto por la diversidad cultural.

Dios guarde a la señora Presidenta.